



INDOX ENERGY SYSTEMS



UNITAT FABRICACIÓ CC-17019-A ENTREGA SEMANA 22 (MAYO 2024)

Oferta	24020040
Cliente	Logintech
Domicilio	Ucrania
NIF	
A la atención de	
Teléfono	



1) General:

Tipo	Cisterna Auto Portante de carburantes
Uso	Para el transporte ADR clase 3
Sección transversal	Ovalada Cónica Recta
Código Diseño	EN-13094.
Reglamentación	ADR 2023, Clase 3 código LGBF.
Material	Aleación aluminio tipo 5186NG s/EN 10204 3.1B.
Rompeolas	Cada 7500 litros según requisitos ADR.
Capacidad nominal (+ 4% cámara)	34.000 lts
Número de compartimentos	CINCO
Capacidad nominal compartimentos	(9.000 / 5.000 / 9.000 / 5.000 / 6.000)
Espesor del depósito	6 mm parte inferior , otras partes según ADR
Temperatura de diseño	-40 °C ... +50°C.
Presión máxima de servicio	0,20 kg/cm ²
Presión de prueba	0,50 kg/cm ²

2) Documentación, pruebas y ensayos:

Documentación	Manual de instrucciones de funcionamiento con listado de repuestos Ficha técnica de características para su matriculación y CoC Certificado de fabricación Certificado de calibración Acta de conformidad del prototipo expedida por una E.C.A. Certificados de garantías de nuestro fabricado y accesorios
Depósito:	Inspección rayos X, según EN-13094
Pruebas y ensayos:	Requeridos según ADR: Prueba hidráulica, Certificado calibración volumétrica, Verificación primitiva, Certificado de modelo del equipo montado, Certificado de extintores, ...
Entidad de inspección:	Bureau Veritas Spain
Calibración:	Calibración con agua del volumen total más calibración altura volumen nominal.

Nota: Las calibraciones de las cisternas se realizarán en nuestro laboratorio de calibraciones, con procedimientos propios y mediante la utilización de depósitos calibrados por el Centro Español de Metrología (C.E.M.)

**3) Equipamiento de servicio, sistema API RP1004 & COV 94/63/CE (EQUIPTANK)**

UNA/Comp. Boca de Hombre DN500 según reglamentación ADR, API RP1004 & UNE-EN 13314, compuesta por:

UNA/Comp. Válvula de seguridad interna, según UNE-EN 14595

UNA/Comp. Sensor óptico de 5 Hilos según 94/9/CE (ATEX) & EN13992/2003 más base termistores con interruptor de presión de acuerdo con los requisitos VOC. (Conexión Equipotencial)

UNA/Comp. Tapón guía calibre con diafragma con sección rectangular, solo permitir el paso de la varilla.

UNA/Comp. Válvula de fondo 4" accionamiento neumático según EN-13308

UNA/Comp. Tubería carga/descarga de 4" en aluminio

UNO/Comp. Acoplamientos de carga/descarga de 4" con válvula INTERLOCK según API RP1004 con tapón

Circuito colector recuperación de gases compuesto por acoplamiento y válvula recuperación de gases, válvula apoyo a la descarga y tubería correspondiente.

UNO/Comp. Deflectores de aluminio

Tipología del acoplamiento: **API - SIN PALANCA Y SIN VISOR**

UN Acoplamiento de descarga tipo: **CON PALANCA, VISOR Y RACOR ELAFLEX MK-80**

Otros elementos incluidos:

UNO/Comp. Indicadores rotativos de producto.

UNO/Comp. Adhesivos con número de compartimiento y capacidad en litros.

Sistema control TAG-CLH Modelo MONTREL: **INSTALACION TAG - Suministra Sr.Cliente**

UNO/Comp. Indicador óptico EQUIPTANK de válvula de fondo (con equipo + interruptores)

Armario de descargas de aluminio, con puerta tipo: **PUERTA TIPO ABATIBLE, en lateral derecho sentido marcha.** Con final de carrera para bloqueo de la unidad con puerta abierta

Conjunto Sellados Electrónicos ET / Argos / Repsol. (Completo)

UNA Luz interior armario descargas. Lateral Izquierdo, ATEX

Observaciones:

**4) Bastidor, rodaje y apoyos.**

Tipo de bastidor	Perfil recto aluminio, reforzado mediante cartelas
Conjunto de rodaje	Tridem, Freno de disco 22,5" SAF INTRADISC CD (OFF ROAD)
Tipo de suspensión	Neumática
Sistema de frenado	Instalación EBS KNORR BREMSE de 2S/2M y RSS ayuda antivuelco.
Ejes elevables	Primer eje elevable, gestión automática mediante parámetros INDOX.
King pin	Internacional, Ø 2" altura 1.250 Mm en carga (Reforzado tipo Rumania / UK)
Pies de apoyo	Manual aluminio
Neumáticos	385/65 R x 22,5 BRIDGESTONE DURAVIS, 6 NEUMÁTICOS, RUEDA SIMPLE +1 rueda de recambio
Soporte rueda recambio	Sí, en voladizo posterior
Llantas	Semipulidas
Guardabarros	6, Individuales de PVC con soportes y faldón de goma en el último*.
Parachoques	Trasero homologado según R58 ECE de aluminio
Sistema eléctrico	24V acorde a ADR, 1 x 15 con conexión ISO 12098
Dispositivos de alumbrado	ASPOCK
Tercera luz de frenado en la parte SUPERIOR trasera	
Protección para ciclistas fija de aluminio, según requerimientos dimensionales del R73 ECE	
Placa de vehículo de 12 metros	
Emblema INDOX en la parte trasera chapa final de bastidor	
Toma de aire neumático para ITV	
<input type="checkbox"/> Conjunto válvula Reguladora de altura manual (Opcional No Incluido en la Oferta)	
<input type="checkbox"/> Anillas fijas de amarre para transporte marítimo 8 unidades, para IMDG (Opcional No incluido en la Oferta)	

***Según medida neumáticos, se instalará faldón de goma en todos los guardabarros, para cumplir el R(UE)109/2011.**

Observaciones:

5) Accesorios

Bandeja longitudinal superior según EN-13094 con tubos de drenaje (SIN pintura antideslizante).

Pasarela longitudinal de **aluminio** 400 mm de ancho, montada en interior bandeja. Lado derecho sentido marcha

Interlock de frenado cuando la Barandilla está levantada

Cable longitudinal interior bandeja, para amarre de arnés de seguridad **(No Incluido- Opcional)**

Barandilla plegable de acero inoxidable de 1.000 mm de altura en lateral izquierdo. Bandeja con accionamiento mecánico desde la parte superior de la cisterna. **(Interior / Exterior de la bandeja. A Indicar)**

Escalera de acceso al domo superior **aluminio** peldaños antideslizantes montada **trasera lateral izquierdo S M**

DOS Porta mangueras de **PVC Ø 160**, y longitud **5.000 mm**, con tapas y desagües con grifos de drenaje. Ubicados 1+1 en los laterales de la cisterna.

UNA Manguera **de goma 3" con espiral metálico exterior** para descarga, **4.500** metros de largo más acoplamientos estándar en los extremos **2 acoplamientos Kamlock hembra**.

UNO tomas de tierra de latón

DOS Paros de Emergencia para cierre de Válvulas **(1 Armario y 1 en la parte posterior)**

Conjunto de llaves de ruedas

UNO Extintores de 12 kg clase 34^a/144B con armario de PVC

DOS Calzos de plástico de 200 mm de ancho con soporte atornillado al bastidor

Cajón de herramientas de PVC.

UNO. Soporte placa numeración producto con placa 30/1202 y 33/1203 (parte posterior)

UN filtro regulador y lubricador para aire

conjunto Kit antiderrame completo (obturador, cubo y pala) – **SIN ARMARIO**

Anillas fijas de amarre para transporte marítimo (4 unidades)

UN conjunto soporte de placas reversible **lateral** medidas.

Depósito de agua de 30 litros en PVC con jabonera



Equipos NO INCLUIDO- Opcionales según necesidad Cliente)

- Inflado automático
- Indicador desgaste de pastillas
- Pulsador para bajada de los ejes elevables
- Cuenta kilómetros en eje central
- Sistema de asistencia a la marcha atrás (sensores distancia) con paro del vehículo obstáculo
- Sistema de elevación del último eje, para mejora del giro. (Equivalencia a eje auto direccional).
- Sistema de control y monitorización mediante smartphone del sistema de frenado y suspensión.
- Toma de masa espiral de 6 metros con pinza en el extremo de esta.
- 2º Elevador de eje.



Oferta: 240200400

Fecha: 12/03/2024

Página 7 de 9

6) Acabados

Interior

Acabado propio del aluminio.

Exterior

Cuerpo pintado de color blanco RAL 9016.

Bastidor pintado de color GRIS RAL 7043.

Adhesivo reflectante rojo vehículo señal V-23, lateral blanco

Adhesivo de tara y MMA. Razón social por indicar:

Rotulación



Oferta: 240200400

Fecha: 12/03/2024

Página 8 de 9

7) Alcance económico

a) Precio de la unidad

En todo lo no previsto en estas condiciones particulares, se está de acuerdo a lo dispuesto en las condiciones generales especificadas en el reverso, las cuales son leídas y aceptadas por el **comprador**. El precio del equipo entregado en condiciones EXWORKS (Según Incoterm 2020):

Precio unitario del equipo 00,00 € (IVA No incluido)

Nota: El porcentaje del IVA será el vigente que corresponda en la fecha de la factura

b) Forma de pago

La forma de pago propuesta por INDOX ENERGY SYSTEMS, SL es TRANSFERENCIA BANCARIA en base a los siguientes hitos:

- 30% a la firma del pedido, para puesta en vigor e inicio del plazo de entrega asumido.
- 70% al terminar la unidad en nuestras instalaciones previa comunicación por escrito

Numero de cuenta: BANCO SANTANDER SCH
CCC 0049 1878 92 2010327747
IBAN ES65 0049 1878 92 2010327747

Nota: No será entregada la unidad ni su documentación si haber formalizado el pago

c) Plazos de entrega

El plazo de entrega de la instalación es de **14 a 16 semanas**. Este plazo debe ser confirmado en el momento de la formalización de la orden. Agosto y Diciembre no se consideran laborales. En cualquier caso, quedamos a su disposición para contrastar necesidades y posibles equipos que tengamos en línea de fabricación.

Nota: El transporte de la unidad va a cargo del cliente (no incluido en la oferta: ExWorks Incoterms 2020, Fonolleres, Spain)

d) Validez de la oferta

Esta oferta tiene una validez de 2 meses desde la fecha de su emisión (fecha del documento).

e) Garantía.

Esta oferta tiene un período de garantía de 12 meses (más información en la sección de condiciones de garantía).

Firma:

INDOX ENERGY SYSTEMS, S.L.

Jordi Segura Morancho
Sales Director Europe

En ANGLESOLA, 24 de julio de 2023

CONDICIONES DE GARANTÍA

1-Periodo de garantía:

- 1.1.- El periodo de garantía de los equipos INDOX ENERGY SYSTEMS, de aquí en adelante denominada INDOX, es de doce (12) meses a partir de la fecha que figura en nuestro albarán de entrega al primer comprador. Salvo condiciones pactadas por escrito en el cuerpo del contrato.
- 1.2.- Las intervenciones en garantía no tiene en ningún caso el efecto de prórroga del periodo de garantía acordado

2.- Alcance de la garantía:

- 2.1.- La presente garantía ampara únicamente los equipos fabricados por INDOX, cubriendo mano de obra y materiales de calderería. Aquellos equipos que procedan de proveedores externos a INDOX quedan excluidos, los cuales estarán sujetos a los criterios de garantía y condiciones del fabricante de dicho material (por ejemplo: ejes, bombas, válvulas, etc.). Cualquier envío de material que deba efectuarse en garantía, se realizará en las condiciones FCA según INCOTERMS 2010.
- 2.2.- La garantía de las partes no fabricadas por INDOX aplica exclusivamente a las piezas que hayan sido reconocidas como defectuosas por el servicio técnico del propio proveedor, después de tener en cuenta todas las circunstancias que concurran en la avería. La aplicación de la garantía consistirá en la entrega de piezas nuevas para sustitución de las defectuosas o bien la reparación de estas, a juicio del servicio técnico del propio proveedor. Quedan excluidos del alcance de la garantía los costes de sustitución y/o reparación que se deriven. Para ser aceptada la garantía, el cliente se compromete a devolver a su cargo el material averiado o defectuoso, en un plazo inferior a 10 días de la recepción de la nueva pieza, para su posterior análisis con el proveedor, en caso contrario dicho material le será facturado.
- 2.3.- La presente garantía ampara únicamente al primer propietario de la unidad y no podrá ser transferida sin el consentimiento escrito de INDOX.

3.- Exclusiones:

- 3.1.- INDOX no asume responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que puedan derivarse de los defectos de pieza o de construcción de los equipos, aun en los casos que se produjera algún accidente, limitándose únicamente a la aplicación expresada de las condiciones de garantía. En ningún caso se tendrán en cuenta ni se aceptarán cargos ni responsabilidad por daños directos o indirectos a terceros, pérdidas consecuenciales, lucro cesante ni interrupción de la actividad laboral, así como en los casos considerados como fuerza mayor.
- 3.2.- No son sujetos de esta garantía las intervenciones como consecuencia de desgastes por el uso, revisiones y verificaciones generales, reglajes, accidentes, vuelcos, vaporización de la cisterna e inertizados, desplazamientos del personal, traslados a taller, remolcaje ni las consecuencias de la inmovilización del vehículo.
- 3.3.- En caso de que la reparación deba efectuarse fuera de nuestros talleres, los gastos de desplazamiento de nuestro personal, alojamiento y dietas correrán a cargo del cliente.
- 3.4.- Queda excluido del alcance de la garantía cualquier daño producido por falta de limpieza, tanto interna como externa, así como aquel que se derive por el mal uso o un uso negligente de los equipos en condiciones distintas de las especificadas durante la venta.
- 3.5.- Durante el periodo de garantía, el cliente tiene la obligación de realizar a su coste, las operaciones de mantenimiento detalladas en los manuales de cada equipo, en un taller autorizado o servicio oficial de la zona reconocido previamente INDOX se reserva el derecho de declinar la garantía del equipo ante la detección de una falta de mantenimiento de este y de las partes que lo componen.

4.- Cese de garantía:

La garantía se considerará extinguida y sin efecto de forma automática y en su totalidad cuando:

- El comprador-usuario no haya hecho efectivos los pagos en los plazos establecidos en su orden de compra o contrato compraventa.
- El comprador-usuario utilice el equipo para un servicio distinto al provisto por el mismo.
- El comprador-usuario no siga las instrucciones de utilización, limpieza, engrase y mantenimiento especificados para cada equipo, es decir, que haga un uso inadecuado del mismo.
- El comprador-usuario efectúe actuaciones sobre el equipo o modificaciones sin autorización expresa de INDOX.
- El comprador-usuario no devuelva el material defectuoso o averiado a INDOX.

5.-Solicitud y trámite de la garantía:

- 5.1.- Todo defecto que implica la ejecución de la garantía debe ponerse en conocimiento de INDOX.
- 5.2.- Para poder solicitar cualquier intervención en garantía, el equipo deberá ser atendido necesariamente bien en la fábrica de INDOX bien por un técnico de su servicio de asistencia técnica o bien por un taller autorizado o servicio oficial de la zona reconocido. La solicitud la efectuará el cliente siempre por escrito (fax, e-mail, correo), enviando el formulario de petición de garantía, debidamente complementado, en el que se adjuntaran fotografías e informes si los hubiera. Solo en casos de urgencia se podrá efectuar vía telefónica, debiéndose ratificar posteriormente por uno de los medios anteriormente indicados en un plazo de 24 horas.